

14-15

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

CÓDIGO 9615

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Número de plazas ofertadas
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Duración
Complementos de formación
Líneas y equipos de investigación
Competencias y actividades formativas
Organización del programa
Normativa
Documentación oficial del título
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Enlaces de interés
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Atención al doctorando
Igualdad de género

Presentación

El presente Programa de Doctorado tiene como finalidad la formación avanzada del estudiante en técnicas de investigación científica, con el objetivo final de la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación en temas actuales y de interés para la comunidad científica internacional, en alguna de las líneas de investigación en Economía indicadas en esta Guía.

Este Programa de Doctorado tiene la particularidad de ser un **programa interuniversitario** ofertado, junto con la UNED, por la Universidad de Murcia (UMU), la Universidad de Alicante (UA), la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). El acrónimo del programa es **DEcIDE**.

Investigadores de las citadas universidades colaboran entre sí desde hace tiempo a través de estudios y proyectos compartidos. Estas colaboraciones se han plasmado en publicaciones científicas de impacto, colaboraciones en proyectos competitivos internacionales, europeos y nacionales, así como en la organización de seminarios y eventos científicos en común tanto internacionales como nacionales.

De este manera, los coordinadores de este Programa Interuniversitario hemos considerado oportuno aunar complementariedades enlazando explícitamente con lo previsto en el artículo 8 de Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, el cual indica que es preferente contar con aliados externos para su puesta en marcha en virtud de complementariedades, compartición de excelencia o sinergias con las estrategias de I+D+i de otras instituciones.

En los aspectos normativos, este Programa de Doctorado se rige por lo indicado en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el Reglamento Regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BICl del 7 de noviembre de 2011), y por el convenio suscrito por las cinco universidades.

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

MARIANO MATILLA GARCIA

Secretario

M^a JOSÉ MORAL RINCON

Coordinador del programa en la UNED

Mariano Matilla García

mmatilla@cee.uned.es

Tel: +34913987215

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Secretaría académica del programa DEcIDE

María José Moral Rincón

mjmoral@cee.uned.es

Tel: +34913988930

Departamento de Economía Aplicada

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Número de plazas ofertadas

El número máximo de plazas ofertadas por la UNED es de 40.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.